



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZAR CURSO DE ACTUALIZACIÓN PEDIATRICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

VISTO:

La nota presentada por la señora Prof. Adjunta de Clínica Pediátrica, Dra. Laura Moreno, mediante la cual solicita se autorice el dictado del “CURSO DE ACTUALIZACIÓN PEDIATRICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN”;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se adecua a la normativa vigente, RHCD 855/2018;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

R E S U E L V E

Art. 1º: Autorizar el dictado del “CURSO DE ACTUALIZACIÓN PEDIATRICA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN” organizado por la Cátedra de Clínica Pediátrica de la Facultad de Ciencias Médicas, que tendrá lugar bajo la Dirección de la Prof. Dra. Laura MORENO entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2022.

Art. 2º: Autorizar el cobro de una inscripción de pesos dos mil cuatrocientos (2.400) y establecer un arancel de pesos cinco mil (\$ 5.000) por cada Módulo; el curso consta de 10 módulos. Los alumnos de centros formadores de la Municipalidad de Córdoba serán becados realizando el trámite previsto por dichas entidades, en virtud del convenio firmado con FCM-

UNC.

Art. 3º Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un **informe académico-contable**, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art. 4º: Registrar y Comunicar.